

Lengua y Literatura Castellana

2º Bachillerato

Programación didáctica

Curso: 2018/2019

Departamento de Lengua Castellana

Índice de contenidos

1. Introducción	3
1.1. Contextualización	6
2. Objetivos	7
3. Contenidos	9
3.1. Secuenciación y temporización	20
4. Metodología didáctica	22
5. Evaluación	28
5.1. Criterios de evaluación	30
5.2. Criterios de calificación	31
5.3. Actividades de refuerzo y ampliación	32
6. Criterios de recuperación	34
6.1. Alumnos pendientes	34
7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.	37
8. Fomento de la lectura	38
9. Recursos didácticos	42
10. Bibliografía de referencia	44
11. Actividades complementarias y extraescolares	47

1. Introducción

1.Introducción

MIEMBROS QUE CONFIGURAN EL DEPARTAMENTO DE CASTELLANO, LENGUA Y LITERATURA. CURSO 2018-2019.

Inés Lapeña

Mavi Antón

Alicia Pérez

Consuelo López

Eugenia Cerezo

Olga María Moreno

M^a Jesús Sánchez

Tatiana Moreno

Rosa Sirvent

Manuela Ráez , Jefa de Departamento

NUESTRA PROGRAMACIÓN Y EL IES “SAN VICENTE”.

El centro para el que está orientada esta programación, se enmarca en un entorno urbano cercano a la costa. Se ubica en una localidad de, aproximadamente 54.000 habitantes, y a él acuden alumnos de todos los colegios de educación primaria adscritos. El medio socioeconómico y cultural de los alumnos es de un nivel medio aunque los últimos acontecimientos socioeconómicos, están obligando a reconsiderar este nivel medio que nos descubre, cada vez más, problemas económicos en nuestros alumnos y su imposibilidad de asumir la problemática que esto supone.

El IES “San Vicente” está distribuido en tres plantas en las que se encuentran organizadas tanto las aulas pertenecientes a los distintos niveles de la ESO, los Bachilleratos y los Ciclos Formativos como los despachos y los departamentos.

En la planta baja se encuentra la conserjería, la cantina, los despachos de Orientación

y Psicopedagogía, las aulas de Pedagogía Terapéutica y las aulas convencionales. La secretaría, los despachos del equipo directivo, la sala de profesores y algunos departamentos, están distribuidos en la primera planta. En la segunda se sitúan las aulas de música, las de desdoble y distintos departamentos. La distribución de las aulas en las distintas plantas no responde a una organización por niveles. Las aulas son asignadas a cada grupo de manera aleatoria y solo se mantienen fijas aquellas destinadas a una materia específica como las de Informática o los laboratorios.

Junto a todo esto, el centro cuenta, además, con un gimnasio y pistas para realizar diferentes deportes.

Se trata de un centro de grandes dimensiones bien distribuido y dotado de una buena cantidad de materiales e instalaciones que responde a los siguientes datos globales:

- 1632 alumnos
- 134 profesores, entre los que se encuentran pedagogos terapéuticos, orientadores.
- 7 personal no docente.

Departamentos

Los Departamentos didácticos están formados por los profesores que imparten una misma materia y tienen como misión principal la elaboración, seguimiento y evaluación de las programaciones que son las guías del proceso docente. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado por nueve miembros.

Normas del Centro

Los derechos y deberes de nuestros estudiantes vienen recogidos en la relación normativa del centro.

En el Proyecto Educativo del instituto figuran, entre otras, las recomendaciones siguientes:

- . Especial atención de profesores y alumnos a los alumnos nuevos, sobre todo al alumnado inmigrante, lo que se corresponde con una competencia social y ciudadana.
- . Cuidado del medio físico más cercano como práctica de protección medioambiental y factor de desarrollo de la competencia de interacción con el medio físico.
- . Apoyo a la lectura y a la biblioteca del centro, para el avance de nuestros alumnos en la competencia básica de la comunicación.

En la PGA figura el número y fecha de evaluaciones, que se ha establecido en tres,

una por trimestre aunque, para ESO habrá también una preevaluación, sin notas, en octubre.

Horarios

El instituto funciona con un horario de mañana de 7:55 a 15h., con siete clases al día de 55 minutos y dos periodos de descanso. Por la tarde se desarrollan los programas de ciclos formativos y los FPB, con horario de 15:00 a 20:30 h, y dos periodos de descanso también.

Nuestro alumnado

Los alumnos que cursan la ESO comprenden edades entre los 11 y los 18 años. Todos ellos están iniciando la adolescencia pero especialmente los chicos, pues las chicas empiezan un poco antes y llegan aquí iniciada ya esta etapa.

Se trata de un periodo de notables cambios físicos, emocionales, conductuales, etc. El adolescente accede a una nueva estructura de pensamiento: el pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprendiendo más fácilmente, reteniendo mejor lo aprendido y formulando ya cuestiones más abstractas y jerarquizadas. Es una etapa importante en la configuración de la identidad propia. Además, el alumnado de la ESO de nuestro instituto comparte dos características de los jóvenes de hoy: la falta de motivación para el estudio y la asistencia a clase por obligación parental.

En nuestro centro también tenemos algunos alumnos con necesidades especiales y alumnos extranjeros matriculados, que responden a 31 nacionalidades diferentes.

Los soportes y plataformas digitales

La adopción de nuevos textos va adaptando la enseñanza al uso de todo tipo de soportes y plataformas digitales que nuestros alumnos ya manejan, de manera que en estos ya se les hace referencia y se les invita, mediante llamadas constantes, a la utilización de las mismas.

Desde el Departamento, no sólo se les evidencia la importancia de la era de la información sino que se les invita a utilizar y visitar cuantas páginas digitales se relacionen –directa o indirectamente- con nuestra asignatura, véase las de ortografía, de expresión, consulta de diversos diccionarios, páginas de contenido gramatical, literario, de Historia, lectura de prensa diaria..., hasta de juegos y pasatiempos que les faciliten el desarrollo de sus competencias en esta etapa.

En las aulas, sería muy efectivo poder manejar plataformas digitales (portátiles, pizarra digital, cañones para proyectar...) con las que nuestros alumnos puedan aprender visualmente PERO la realidad pesa y los centros están en una situación precaria en cuanto a la dotación de los TIC., de manera que, actualmente, sólo podemos ofrecerles algún visionado de películas y poco más, aunque siempre apoyamos el uso de estas plataformas y respetamos su utilización.

A pesar de estar en la era de la información digital, este departamento considera también la importancia de conservar la propia personalidad a través de la lengua escrita manualmente, de esta forma, consideramos, se realiza un mayor esfuerzo en la presentación, la corrección ortográfica y la expresión y redacción y es por ello que también lo potenciamos especialmente, sin estar, repetimos, esto reñido con la utilización de lo digital.

1.1. Contextualización

Nuestro centro es el IES “San Vicente”, de San Vicente del Raspeig y está en funcionamiento desde el curso 1970-71. El centro se encuentra ubicado en la calle Lillo Juan, 128, una zona relativamente nueva del norte de la ciudad que hoy en día continúa en expansión. San Vicente del Raspeig, población perteneciente a la comarca de L’Alacantí, constituye una ciudad perfectamente comunicada tanto con Alicante como con Agost, San Juan, Mutxamel y El Campello, localidades con las que forma una conurbación de 500.000 habitantes, aproximadamente. Gracias a la A-7 y a la A-31, San Vicente del Raspeig presenta una fácil comunicación otras comarcas del interior de Alicante como La Foia de Castilla, L’Alcoià o las del Vinalopó.

Se trata San Vicente del Raspeig de una población que en los últimos años ha experimentado un importante crecimiento, gracias, principalmente a la industria de la cerámica, alcanzando en la actualidad los 53.000 habitantes, aproximadamente. Este incremento de población ha posibilitado la formación de una conurbanización con la capital comarcal, en cuyos límites urbanos se halla la Universidad de Alicante.

En cuanto a la situación lingüística de la población, es necesario aclarar que en San Vicente del Raspeig convive población castellano-parlante y valenciano-parlante. El reflejo de esta situación en nuestro centro de enseñanza se traduce en la implantación de unas líneas de actuación.

2. Objetivos

OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2ºBACHILLERATO

Los objetivos generales de la asignatura vienen regulados por la legislación vigente. La enseñanza de la Lengua castellana y la Literatura en bachillerato tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana como expresión de distintos contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes

bibliográficas adecuadas para su estudio.

10. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

En nuestro proyecto, la asignatura unifica, asocia y relaciona comunicativamente el estudio de la lengua y la literatura, disciplinas que tradicionalmente se venían tratando por separado. Los conocimientos y los procedimientos de creación y análisis de la lengua y la literatura se aplican de modo práctico, dentro de un enfoque general comunicativo, a textos funcionales (humanísticos, periodísticos, publicitarios, legislativos, administrativos, ordinarios, de la convivencia en colectividad, de comercio básico, etc.). Desde la perspectiva de ampliar la competencia comunicativa del estudiante, los objetivos de estas disciplinas se complementan porque el conocimiento del discurso funcional y del discurso literario no hace sino aumentar la competencia comunicativa del usuario.

3. Contenidos

CONTENIDOS

2º DE BACHILLERATO

Bloque 1: Escuchar y hablar. Curso 2º Bachillerato

Contenidos

CONTENIDOS COMUNES CON VALENCIANO: LENGUA Y

LITERATURA

Análisis de las fronteras e intersecciones entre oralidad y escritura.

Estudio, análisis y valoración crítica de la comunicación oral formal en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial y de los géneros: conferencias, mesas redondas, entrevistas de trabajo, etc.

Escucha, comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

Aplicación de los conocimientos sobre las propiedades textuales (adecuación, coherencia y cohesión) en la comprensión, interpretación,

análisis y valoración crítica de los textos expositivos y argumentativos orales.

Síntesis oral de textos expositivos y argumentativos: uso del registro formal oral y aplicación de los recursos no verbales (entonación, dicción, control del ritmo, las pausas), evitando la recitación literal de textos memorizados, muletillas o comodines lingüísticos.

Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las estrategias del

proceso de elaboración de la presentación oral.

Aplicación de los criterios de ordenación del contenido y de los

Criterios de evaluación

BL1.1. Analizar los elementos de la situación comunicativa, las propiedades textuales y la información contenida en textos orales expositivos y argumentativos producidos en contextos académico, periodístico y publicitario, utilizando las estrategias de comprensión y de retención de la información para extraerla oralmente o por escrito; relacionando los elementos globales del discurso, interpretándolo de forma global y utilizando alternativas inclusivas a ideas

BL1.2. Elaborar presentaciones orales sobre un contenido y la situación comunicativa, seleccionando el contenido académico o de la actualidad social, citando fuentes de información diversa y utilizando un lenguaje técnico adecuado y siguiendo las fases de planificación y elaboración de las exposiciones orales, utilizando las estrategias y recursos de la comunicación educativa.

BL1.3. Buscar y seleccionar información relevante sobre profesiones laborales,

profesiones y estudios vinculados con la actividad profesional a nivel

educativo; analizar los conocimientos, habilidades y competencias

necesarias para su desarrollo y comparación con las aptitudes e

intereses para generar alternativas ante la elección vocacional.

recursos audiovisuales en las presentaciones orales de acuerdo con la tipología textual argumentativa, la intención y el auditorio (interés, importancia, lógica, cronológica, etc.)

Aplicación de los recursos no verbales (imagen, gestualidad, mirada,

entonación, dicción, control del ritmo, las pausas, el tiempo y la duración del discurso).

Selección de los argumentos adecuados a la defensa de la tesis (lógicos, de autoridad, de cantidad, de analogía, apelación a los valores compartidos, etc.).

Aplicación de los mecanismos de citación.

Uso autónomo de programas de presentación.

Uso de guías, grabaciones.

Evaluación, autoevaluación y coevaluación del proceso, de la aplicación de las estrategias y del producto final.

Conocimiento de los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del área.

Autoconocimiento de aptitudes e intereses.

Conocimiento del proceso estructurado de toma de decisiones.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Aplicación de las estrategias de expresión oral y recursos retóricos propios del texto argumentativo, evitando la recitación literal de textos

memorizados, coloquialismos, muletillas o comodines lingüísticos.

Utilización de conectores discursivos que organizan, relacionan y

cohesionan el contenido y las partes del discurso (para iniciar intervenciones, introducir incisos o ejemplos, etc.).

Bloque 2: Leer y escribir. Curso 2º Bachillerato

Contenidos

CONTENIDOS COMUNES CON VALENCIANO: LENGUA Y

LITERATURA

Estudio y análisis de los elementos básicos de los textos escritos del ámbito profesional y administrativo (cartas comerciales y de presentación, informe, memorándum, saluda, aviso, factura, instancias, reclamaciones, etc.): función comunicativa, estructura, marcas lingüísticas, recursos verbales y no verbales.

Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre estrategias de comprensión lectora en la lectura, comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de los textos escritos del ámbito profesional y administrativo.

Evaluación crítica de las propiedades de un texto, relacionando las características con el sentido global y la intención del autor.

Aplicación de los conocimientos sobre las propiedades textuales (adecuación, coherencia y cohesión) en la escritura de textos argumentativos del ámbito académico.

Estudio de los tipo de argumentos (ejemplos, analogías, de autoridad, causales, deducciones, etc.) y de los recursos retóricos de los textos

argumentativos (ironía, figuras literarias, humor, preguntas retóricas, etc.), y aplicación de estos conocimientos en la escritura de textos.

Estudio de las propiedades (adecuación, coherencia y cohesión) de producción escrita de los

textos del ámbito profesional y administrativo, y aplicación de estos conocimientos en la escritura de textos.

Criterios de evaluación

BL2.1. Describir, con el metalenguaje a propiedades textuales

de textos expositivos y argumentativos académico,

periodístico, profesional y administrativo elementos

formales y de contenido con ayuda de dialogada,

resumiendo el contenido, relacionando expresivas con

el sentido global del texto.

BL2.2. Escribir, con adecuación, coherencia y corrección, textos

expositivos y argumentativos del ámbito

relacionados con el currículo, utilizando tipología y

los recursos expresivos adecuados a la comunicación, aplicando

las estrategias del proceso de producción

BL2.3. Escribir textos del ámbito profesional con

adecuación, coherencia, cohesión y conocimientos

sobre las características de cada género del proceso

BL2.4. Planificar tareas o proyectos, incluyendo describiendo

Uso autónomo de procesadores de textos en la escritura.

Realización de proyectos de investigación académica, con imaginación y creatividad, siguiendo las fases del proceso: planificar; buscar, obtener, reorganizar y poner en común en el equipo la información de fuentes orales y escritas impresas, audiovisuales y digitales, especialmente de los medios de comunicación sociales; aplicar el proceso de escritura para la elaboración del producto final; presentar el trabajo de forma oral con apoyos audiovisuales; evaluar tanto el proceso de trabajo como el resultado conseguido.

Búsqueda, localización y obtención de información en diferentes tipo de texto y fuentes documentales, en lenguas diversas, valorando críticamente y contrastando estas fuentes.

Utilización autónoma de las TIC en todas las fases del proceso de

elaboración de un proyecto: localizar, seleccionar, tratar, organizar y

almacenar la información; crear textos escritos o audiovisuales, presentar el trabajo, con especial incidencia en las herramientas para la corrección y revisión ortográfica, gramatical y léxica.

Aplicación de las normas de presentación de textos escritos en los trabajos de investigación: índice, organización del contenido en epígrafes, procedimientos de citación, notas a pie de página, bibliografía.

Aplicación del proceso estructurado de toma de decisiones. Calibrado de oportunidades y riesgos.

Aplicación de estrategias de supervisión y resolución de problemas.

Evaluación, autoevaluación y coevaluación del producto final y del proceso de elaboración de un proyecto para mejorar la expresión escrita.

Reflexión sobre la importancia de la lectura y la escritura como fuentes de información y de organización del aprendizaje y sobre la necesidad de organizar la resolución de tareas complejas.

acciones, recursos materiales, plazos y conseguir los

objetivos propuestos; adecuar el plan de considerando

diversas alternativas para transformar las posibilidades; evaluar el proceso y el producto de forma creativa los

resultados obtenidos con el apoyo de los

BL2.5. Realizar proyectos de investigación con sentido crítico y

creatividad, sobre temas del currículo (tanto en los temas,

obras y autores literarios) o de la actualidad, opinión, siguiendo

las fases del proceso de elaboración de un proyecto de investigación, para

obtener como producto final un texto escrito, adecuado,

coherente, cohesionado, con corrección de

especializado, y que respeta las normas de los trabajos escritos.

BL2.6. Gestionar con autonomía de forma los proyectos, hacer

propuestas creativas y confiar en sus propias ideas y energía y

entusiasmo durante su desarrollo, tomando decisiones asumiendo

riesgos y responsabilizarse de las propias consecuencias.

BL2.7. Organizar un equipo de trabajo con responsabilidades y

Fomento del autoconocimiento, del sentido crítico, del autoconcepto	gestionando recursos para que todos s alcancen las
positivo, de la proactividad, perseverancia y flexibilidad, de la	metas comunes, influir positivamente e implicación
responsabilidad y del pensamiento alternativo, causal y consecuencial.	en la tarea y utilizar el diálogo igualitari y
Valoración de fortalezas y debilidades y del error como oportunidad.	discrepancias actuando con responsab
Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación, de superación de obstáculos y fracasos.	BL2.8. Realizar proyectos de trabajo in cooperativos,
Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.	sobre temas del currículo (con especial literarias) o
Adquisición de habilidades relacionadas con el liderazgo.	sobre temas sociales, científicos y cultu seleccionando
Fomento del pensamiento de perspectiva, de la solidaridad, tolerancia,	información en medios digitales de form contenidos
respeto y amabilidad.	por medio de aplicaciones informáticas de la web y
Aplicación de estrategias de motivación y automotivación.	colaborar y comunicase con otros filtra información y contenidos digitales de fo responsable..
Estudio de técnicas de escucha activa y puesta en práctica del diálogo	
igualitario.	
Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo.	
Uso de herramientas digitales de búsqueda en páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias en línea, bases de datos especializadas, etc. O mediante la sindicación de fuentes de contenidos (RSS) y visualización.	
Aplicación de estrategias de filtrado en la búsqueda de la información.	
Almacenamiento de la información digital en dispositivos informáticos y servicios de la red.	
Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la	

búsqueda y contraste de información.

Organización de la información siguiendo diferentes criterios.

Realización, formateado sencillo e impresión de documentos de texto.

Diseño de presentaciones multimedia.

Tratamiento de la imagen.

Producción sencilla de audio y vídeo.

Uso de herramientas de producción digital en la web.

Conocimiento y uso de derechos de autor y licencias de publicación.

Uso de técnicas de redacción de textos expositivos académicos en soporte papel o digital (planificación, investigación, originalidad y creatividad; uso de fuentes de información en papel, digitales y en línea; procedimientos de cita: bibliografía y web).

Uso de las herramientas más comunes de las TIC para colaborar y

comunicarse con el resto del grupo con la finalidad de planificar el trabajo, aportar ideas constructivas propias, comprender las ideas ajenas, etc.

Construcción un producto o meta colectivo, compartiendo información y recursos.

Utilización del correo electrónico y de módulos cooperativos en entornos personales de aprendizaje.

Uso de servicios de la web social como blogs, wikis, foros, etc.

Adquisición de hábitos y conductas para filtrar la fuente de información más completa y compartirla con el grupo.

Adquisición de hábitos y conductas para la comunicación y la protección del propio individuo y protección de otros de las malas prácticas como el ciberacoso.

Análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en

función del mismo.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Lectura, comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito profesional Aplicación de los conocimientos sobre las propiedades textuales

(adecuación, coherencia y cohesión) en la comprensión, interpretación,

análisis y valoración crítica de los textos expositivos y argumentativos.

Resumen de textos expositivos y argumentativos: selección de la información relevante, generalización y globalización de la información relacionada, escritura con una expresión personal, sin reproducir literalmente las palabras del texto.

Producción de textos escritos argumentativos del ámbito académico, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Producción de textos escritos del ámbito profesional y administrativo (currículo, cartas comerciales y de presentación, avisos, instancias, reclamaciones, etc.) con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las estrategias del proceso de producción escrita (planificación, escritura, evaluación y revisión) en la escritura de textos argumentativos del ámbito académico y de textos del ámbito profesional y administrativo.

Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales, y en concreto del

conocimiento sobre las estructuras sintácticas, en la revisión y mejora de las producciones escritas.

Conocimiento y uso de un vocabulario formal y preciso en las producciones escritas y reconocimiento de la importancia de enriquecer el repertorio léxico personal con términos de

especialidad.

Uso de fuentes de consulta impresas y digitales (diccionarios, gramáticas, correctores, glosarios, etc.) como apoyo para la revisión ortográfica, gramatical y léxica.

Reconocimiento en la lectura y utilización en la escritura de los recursos retóricos propios de los textos argumentativos para reforzar los argumentos.

Utilización, en los textos escritos, de estructuras sintácticas complejas

propias de los textos argumentativos por expresar relaciones lógicas y

jerárquicas: oraciones subordinadas y conectores causales, consecutivos, finales, condicionales, concesivos, etc.

Realización de proyectos de investigación académica sobre temas del

currículo, con especial incidencia en los temas, obras y autores literarios.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua. Curso 2º Bachillerato

Contenidos

CONTENIDOS COMUNES CON VALENCIANO: LENGUA Y

LITERATURA

Reconocimiento y explicación de estructuras sintácticas simples (grupos de palabras) y complejas (oración simple y compuesta: coordinada, yuxtapuesta, subordinada) y de sus nexos, así como de las funciones sintácticas que desempeñan las palabras y los grupos de palabras que las componen.

Clasificación de la oración compuesta según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas (activas -transitivas -reflexivas y recíprocas- e intransitivas-, pasivas y medias) y según la actitud del hablante

(modalidades oracionales).

Criterios de evaluación

BL3.1. Identificar la tipología y funciones gramaticales no flexivas para usar correctamente los procedimientos de formación atendiendo al significado de los principios especialmente aquellos que proceden de la transcategorización para, aplicando los recursos adquiridos, enriquecer el vocabulario a la producción de textos.

BL3.2. Analizar sintácticamente oraciones y clasificarlas según la naturaleza de sus modalidades oracionales para mejorar la expresión y redactar, con corrección y claridad, y escrita.

BL3.3. Explicar los distintos niveles de organización de palabras o

Explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral y escrito, en función de la intención comunicativa (significado connotativo y denotativo).

Análisis de la coherencia textual mediante la descripción y explicación de las partes temáticas constitutivas del texto, fundamentalmente expositivo y argumentativo, y de la progresión temática, distinguiendo ideas principales y secundarias, resumiendo, destacando la tesis explícita o implícita defendida por el autor, y los argumentos utilizados; así como mediante la justificación de la progresión temática y la estructura y organización estructural (analizante, sintetizante, paralelística, encuadrada, circular, etc.), en función de la intención comunicativa.

Aplicación del conocimiento intertextual en la realización del análisis de textos de diferentes géneros y ámbitos textuales.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Identificación de la tipología y funciones de categorías gramaticales

(adverbio, preposiciones, conjunciones e interjecciones).

Explicación de los procedimientos morfológicos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis), reconociendo el significado de afijos, especialmente de origen grecolatino.; y de los procedimientos no morfológicos de formación de palabras (acortamientos, abreviaturas, siglas y acrónimos).

Explicación de la transcategorización (sustantivación, adjetivación y adverbialización).

Análisis de la adecuación textual mediante la descripción y explicación de la tipología textual, del género y ámbito de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial), del tono del discurso, de la forma de elocución, en función de la finalidad del texto y de la intención del emisor (funciones del lenguaje); así como mediante la descripción y explicación de la relación existente entre el emisor y el receptor, de las marcas lingüísticas de modalización (deixis, verbos modales, calificación y cuantificación, modalidades oracionales, complementos oracionales valorativos, procedimientos de cita, figuras literarias valorativas, humor, variación del registro, etc.) y del registro idiomático; en función de los elementos de la situación

expresiones del discurso oral o escrito, intención comunicativa del texto en el que se utiliza; así como el significado connotativo o denotativo de la

lengua, de forma progresivamente autónoma, para ampliar el vocabulario activo y mejorar la producción

BL3.4. Analizar las propiedades textuales de los discursos argumentativos procedentes del ámbito profesional y empresarial, para interpretar y producir discursos orales y escritos; y aplicar los conocimientos adquiridos para mejorar la expresión oral y escrita.

BL3.5. Explicar la situación del español en América, sus orígenes del

español en América, identificando sus rasgos distintivos para valorar la diversidad lingüística y cultural y la importancia del español como

comunicativa.

Análisis de la cohesión textual mediante la descripción y explicación de

elementos de conexión, nexos y conectores (de orden, adición, oposición, causalidad, reformulación, etc.); de mecanismos léxico-semánticos como repeticiones léxicas y relaciones semánticas (campos semánticos, asociativos, sinonimia, antonimia, polisemia y contrastes, hiperonimia e hiponimia, figuras literarias de reiteración: metáfora y metonimia, etc.); de mecanismos de cohesión gramatical como paralelismos, correlaciones, figuras literarias de reiteración (polisíndeton, concatenación, anáfora, polipote, bimetración, gradación, etc.), deixis espacial y temporal, anáforas, catáforas y relaciones del eje temporal; así como de mecanismos paralingüísticos y elementos gráficos.

Reconocimiento de la situación del español en el mundo y de los orígenes históricos del español en América.

Identificación de los rasgos característicos del español de América.

Bloque 4: Literatura. Curso 2º Bachillerato

Contenidos

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Análisis e interpretación crítica de la literatura del siglo XX y de la actualidad a partir de obras narrativas, líricas, dramáticas y didácticas completas o fragmentos, en prosa y en verso, de autoría masculina y femenina. Temas, personajes y tópicos universales.

La literatura en el contexto histórico, social y cultural del siglo XX ligado a su contexto histórico y cultural, y de la actualidad.

La crisis y los artistas en el fin de siglo.

- Movimientos literarios finiseculares. Modernismo y 98.

Siglo XX. Fundamentos de la nueva literatura. Literatura arraigada y desarraigada. Literatura experimental.

Criterios de evaluación

BL4.1 Reconocer la evolución diacrónica y tendencias,

autores y obras de los grandes movimientos del siglo XX analizando críticamente textos líricos y didácticos, en prosa y en verso, de autoría masculina y femenina; y realizar trabajos de síntesis documentados, que presenten la literatura en su contexto histórico y cultural, y otros mundos y pensamientos.

BL4.2 Interpretar, utilizando las técnicas de análisis, obras completas o fragmentos de la literatura del siglo XX, justificando la vinculación de la obra a su pertenencia a un género literario determinado, su forma y el contenido, descubriendo la influencia de otras disciplinas; y expresar razonadamente.

- El Novecentrismo y las vanguardias. Los principales *ismos* europeos e

hispanoamericanos.

- Tendencias en la lírica. Poesía de entreguerras. La poesía en el exilio. Los poetas de posguerra. Poesía actual.

-Innovación y experimentación en la narrativa. Técnicas y formas en la

Península e Hispanoamérica.

- Tradición y renovación dramática. Texto y espectáculo. Sentido del teatro actual.

- El periodismo y el ensayo.

La literatura en la actualidad.

Análisis e interpretación de obras completas o fragmentos atendiendo a:

- Vinculación del texto con el contexto social, cultural e histórico.

- Reconocimiento de las características del género literario aplicadas al texto.

- Análisis de la forma y el contenido. El lenguaje literario. Intención del

autor.

- Tratamiento evolutivo de temas y tópicos. Relación con otras disciplinas.

Temas universales: el amor, la muerte, el gozo de vivir, la libertad,

estereotipos femeninos, el sentido de la existencia, el juego literario y la

vanguardia, el hombre en sociedad, la visión de Europa y España, etc.

extraídas mediante la elaboración de textos orales o escritos.

BL4.3. Desarrollar por escrito un tema de literatura, realizando una investigación de consulta de diversas fuentes y exponiendo con rigor, claridad y coherencia,

adoptando un punto de vista crítico y para

obtener información veraz y citando las

3.1. Secuenciación y temporización

2º de BACHILLERATO

Se irán integrando paulatinamente todas las pautas del comentario de texto indicadas para la prueba de la PAU (pendiente de la adaptación de la reválida por parte de la Consellería).

Orientativamente, se pueden distribuir los contenidos de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación :** Comentario de texto:
- Esquema organizativo
 - . Resumen
 - . Tema
 - . Valoración personal
 - . Literatura : Valle-Inclán:Luces de Bohemia
 - . Cuestiones : Morfología, Sintaxis.

2º Evaluación: Todo lo trabajado en el primer trimestre más la
Cohesión y la Adecuación.Cohesión.

. Literatura: Miguel Hernández , Antología
La casa de los espíritus, de Isabel Allende.

Será opcional en cada clase, el orden de trabajo de los temas de Literatura.

3º Evaluación:

Comentario de textos **COMPLETO** , en los mismos términos adoptados para la prueba de la PAU más el tema de Literatura que no se haya trabajado en el segundo trimestre, de manera que, al fin de este último , se hayan dado todos los temas de Lengua y Literatura pertinentes.

NOTA: el calendario de todos los temas previstos estarán sujetos a posibles variaciones y/o alternancias en función de las circunstancias de cada grupo.

4. Metodología didáctica

METODOLOGÍA

Las bases pedagógicas y didácticas se recogen en el desarrollo metodológico de enseñar la materia para que el resultado de aprendizaje sea satisfactorio. De la legislación vigente se desprenden los siguientes principios pedagógicos de interés para nuestro cometido.

a) El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

- En la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir) de forma integrada
- La misma materia en la Educación Secundaria se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

Cuatro destrezas básicas: las destrezas lingüístico-comunicativas

Expresión oral y Expresión escrita

Escuchar

Hablar

Leer

Escribir

Destrezas del saber: instrumentos comunicativos de la información y el arte

Expresión textual de la sociedad: grupos de convivencia, relaciones comerciales y profesionales

Expresión académica e investigadora

Expresión de emociones, sentimientos, afectos para la liberación y para la preservación de manipulaciones

Expresión de lo imaginario y ficticio: educación literaria

Ámbito: privado

Personal

Familiar

b) La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que debe ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Nuestro alumnado puede, así, ampliar progresivamente la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

c) La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de que el profesor sea consciente de las carencias y del progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para superarlas; la integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias, que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados. Las prácticas orales (exposiciones, debates, etc.) deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en lenguas sino en todas las áreas del currículo.

d) Fomento de la lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua, leer por placer. Fomentar el deseo de leer, dedicando un tiempo diario a la lectura. El bloque de Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Se puede propiciar el hábito de lectura: leer, al menos, un ensayo y una obra literaria de ese año a lo largo de su vida, esto es, cada año, voluntariamente.

e) Confección de textos y discursos. Modelos recreados sobre el proceso de escritura o desarrollo textual en tres partes:

- planificación del escrito
- redacción (o textualización) a partir de borradores de escritura
- revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo

Este plan de trabajo discursivo se aplicará a los diferentes géneros textuales apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

f) Enseñar a evaluar(se). La evaluación no se aplica exclusivamente al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino que se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito (u oral) a partir de las producciones realizadas por los propios alumnos.

El proceso de aprendizaje viene regulado por la ley (artículo 29). Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, así como al alumnado con altas capacidades intelectuales. En este sentido, corresponde a las Administraciones educativas establecer las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptar los instrumentos y en su caso los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Dada la contingencia y la individualización de cada caso, se establecerá un procedimiento pedagógico *ad hoc* cuando las circunstancias lo requieran.

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores. Por otra parte, las actividades de comprensión y de

expresión, tanto oral como escrita, y la reflexión sobre las mismas deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad, en orden a lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben tanto funcionales como literarios.

Los principios metodológicos establecidos por la legislación vigente, que se aplicarán a la docencia de nuestra materia, son los siguientes:

1. Las actividades educativas en todas las modalidades del bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para actuar con creatividad, iniciativa y espíritu crítico, a través de una metodología didáctica comunicativa, activa y participativa.
2. Se orientarán asimismo a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación propios de la modalidad elegida.
3. La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de desarrollar en el alumno una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.
4. La práctica docente de cada una de las materias deberá estimular en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y garantizar las oportunidades de desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y de expresarse correctamente en público.
5. El bachillerato deberá proporcionar oportunidades de mejorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en aquellas más vinculadas a la modalidad.

Los dos cursos de que consta el bachillerato significan, sin duda alguna, una etapa educativa muy peculiar y, al mismo tiempo, plantean una serie de exigencias específicas desde el momento en que constituye una opción propia, una decisión, de continuar profundizando en los conocimientos adquiridos durante los cursos de la Enseñanza Primaria y Secundaria Obligatorias y, por otra parte, ha de entenderse como la preparación inmediata para, en su momento, cursar los estudios superiores previamente elegidos.

La asignatura Lengua castellana y Literatura se considera común en los desarrollos curriculares de todas las especialidades a las que se puede optar a lo largo de este período educativo. Esto es, oficialmente se asume la transcendencia que posee la adquisición de una competencia comunicativa adecuada en el dominio de la lengua castellana y, al mismo tiempo, se acepta la importancia de la literatura, de los textos literarios, como forma de conocer, interpretar y valorar un aspecto muy especial de la cultura española a lo largo de su historia.

La enseñanza y el aprendizaje de esta materia deben, por consiguiente, seguir unas pautas coherentes que permitan alcanzar de forma eficaz los objetivos subrayados. En resumen, y tal como se podrá comprobar a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas de este libro, dichas pautas se plasman en los siguientes ejes temáticos:

1. Delimitación del texto (oral o escrito) como unidad comunicativa fundamental y configuración de una tipología o clasificación pertinente en función de los diversos criterios que pueden extraerse de la propia definición de los textos y discursos.
2. Explicación y estudio del conjunto de contenidos (comunicativos, lingüísticos, gramaticales, pragmáticos, etc.) que contribuyen a la configuración y producción de las citadas unidades textuales y discursivas en las diferentes momentos de la interacción comunicativa.
3. Comprensión, análisis, interpretación y producción tanto de los textos no literarios (orales y escritos), también llamados funcionales, como de los literarios o ficticios, los dos grandes bloques de la tipología textual seleccionada por los documentos oficiales. Esto es, la adquisición de la competencia necesaria para llevar a cabo la práctica del adecuado uso de discursos correctos (diálogos, conversaciones, debates, etc.), ejercitarse en la producción de textos y discursos orales y escritos, acordes con la situación comunicativa en que tengan lugar.

El desarrollo curricular se plantea desde la interrelación de los contenidos de ambas disciplinas (lengua de uso y lengua reglada, por un lado, y textos literarios, por otro) para hacer más eficaz y coherente la consecución de la competencia comunicativa. La especificidad de cada una (lengua de uso y lengua literaria) se traduce en la preparación y elaboración de dos tipos de prácticas interrelacionadas: la lingüístico-comunicativa y la literaria, que constituyen, sin duda alguna, la revisión de los conocimientos específicamente lingüístico-gramaticales y literarios adquiridos.

El marco de la configuración y formulación de los objetivos generales de la enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y de la literatura proviene de los supuestos que pueden considerarse supuestos básicos del bachillerato como etapa del proceso curricular de la Educación Secundaria (no obligatoria) que, al mismo tiempo, constituye el puente necesario para conectar con la etapa posterior (universitaria o no) y proviene también de la peculiaridad de la disciplina concreta a la que se refieren los objetivos. A modo de resumen, los supuestos citados hacen alusión a lo siguiente:

1. Al bachillerato como etapa final del proceso, al tiempo que puente, y que, por lo mismo, exige una dinámica de recopilación y consolidación de lo ya adquirido en etapas anteriores y, en segundo lugar, la pertinente sistematización del conjunto de conocimientos lingüísticos y literarios que en muchas ocasiones han sido tratados de forma intuitiva y asistemática. Todo ello orientado a la adquisición de la competencia comunicativa acorde con la situación personal, educativa y didáctica de esta etapa.
2. Al enfoque comunicativo, textual y funcional, sobre todo en lo que respecta a los conceptos y procedimientos relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y de los contenidos relacionados con el ámbito de la comunicación (elementos, estructura y dinámica) y del texto como unidad de comunicación (delimitación, caracterización y tipología). Al mismo tiempo, incide en la necesidad de

estudiar y profundizar en los conocimientos gramaticales para conseguir una adecuada competencia textual y funcional.

3. Al enfoque del estudio de los contenidos relacionados con la literatura en sus aspectos sincrónicos y diacrónicos y, de forma especial, en los modelos de comentario y análisis de las obras literarias y de los fragmentos. Tanto en la aproximación sincrónica como en la diacrónica se han respetar y adecuar los supuestos comunicativos y textuales que, por otra parte, han de completarse con las peculiaridades de cada género literario así como las interrelaciones existentes entre los contextos y situaciones en que se producen las obras y las formas y contenidos de las mismas.
4. Al establecimiento de las conexiones necesarias y adecuadas entre la lengua y la literatura propias de los ámbitos culturales, lingüísticos y literarios que conviven dentro del estado español.

Las acotaciones anteriores son las que, a juicio del equipo del presente proyecto, pueden considerarse fundamentales tras la lectura de la documentación oficial y que, por otra parte, constituyen el soporte del conjunto de elementos de los que se compone la programación, así como de la dinámica educativa y didáctica en lo que se refiere a la selección de los contenidos, el modelo de aprendizaje y los criterios de evaluación. La metodología, finalmente, exigida por esta opción epistemológica y didáctica viene definida por la inducción y la deducción como instrumentos eficaces de enseñanza y aprendizaje. En efecto, dado que la interrelación existente en el contexto educativo puede interpretarse como un proceso específico de comunicación, los profesores y los alumnos son agentes de dicho proceso e interactúan como emisores, receptores y productores del conjunto de mensajes o contenidos que están presentes en las múltiples acciones educativas y didácticas de la enseñanza-aprendizaje de la Lengua castellana y Literatura.

5. Evaluación

LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Tipos de evaluación y criterios

Siguiendo la concepción pedagógica emanada de la normativa vigente, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas: los estándares de aprendizajes evaluables.

Decidirá el profesorado, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias correspondientes.

Del análisis de los contenidos se desprende su carácter procedimental. Los contenidos van encaminados a enseñar a los alumnos a realizar algo, no a repetir conocimientos. Por tanto los criterios de evaluación deben medir la competencia comunicativa y el conocimiento del discurso literario alcanzados por el alumno.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, se organizarán pruebas extraordinarias antes de concluir el año académico lectivo en julio.

Evaluación inicial

Es conveniente realizar una evaluación inicial durante los primeros días de clase, una vez presentado el plan de contenidos y de trabajo de este curso académico. La prueba de evaluación inicial deberá ser lo suficientemente completa para ofrecer al profesorado el nivel de conocimiento del alumnado en los distintos apartados de los que se compone el curso. En función de los resultados globales e individuales, el profesor enfocará el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Si se considera oportuno, se podrán realizar dos pruebas específicas: una, a principio de curso, sobre lengua y comentario de texto; otra, más adelante, a mediados de la segunda evaluación, o al iniciarse el segundo trimestre, sobre literatura.

Esta evaluación es imprescindible en el caso de que se vaya a desarrollar buen número de actividades según el modelo del trabajo cooperativo, por pequeños grupos y con puestas en común.

Evaluación de las intervenciones orales en clase

Se recurrirá a la evaluación de las intervenciones orales en el aula para realizar un seguimiento de la tarea del alumno en casa y en clase. No sólo son evaluables las respuestas a preguntas del profesor sobre las actividades desarrolladas, sino también cualquier otra intervención (exposición oral, preguntas pertinentes, intervenciones voluntarias, etc.) que muestre el interés, la participación y el grado de adquisición de conocimientos.

Evaluación sumativa por pruebas o controles

Habitualmente las pruebas conocidas tradicionalmente como exámenes se realizan por escrito. Ahora bien, a criterio del departamento se podrá recurrir a pruebas orales. Estos controles se adecuarán a la materia impartida en cada periodo y recogerán aspectos teóricos y prácticos, en función de cada unidad evaluable.

Puesto que el bachillerato es una opción voluntaria del alumno, y que tiene un indudable valor propedéutico, como preparación para el acceso a la Universidad o a otras opciones de estudio de niveles educativos superiores, en los que la prueba escrita se convierte en esencial, se concederá especial relevancia a estos controles escritos: presentación y corrección ortográfica, estructura del contenido, claridad expositiva, empleo de tecnicismos adecuados, etc.

Evaluación procesual continua

Atañe a todas y cada una de las actividades del alumno: intervenciones en clase, empleo del cuaderno de la asignatura y de cualquier otro material, trabajos complementarios, controles de lectura, bibliografía, internet, etc.

Al ser la evaluación obligatoriamente continua, la calificación de cada evaluación se considera la suma y el resultado de todos los factores de evaluación hasta ese momento.

Excepcionalmente, se considerará que la duplicidad de la materia (lengua y comentario de texto, por una parte, y literatura, por otra) puede ser enfocada por el departamento como una doble y diferenciada evaluación. Así y todo, al concluir el curso se unificará todo tipo de evaluación en una sola nota global final.

Evaluación global

La evaluación global es el resultado de las anteriores evaluaciones, salvo la inicial, que tiene un valor informativo e indicial.

El departamento acordará posibles valoraciones porcentuales de las distintas concreciones de evaluación. Además, y obligatoriamente, el profesor informará a su grupo de alumnos, por aulas, de su modelo concreto y de sus criterios de evaluación, que habrá sido recogido en la programación anual.

5.1. Criterios de evaluación

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos y las alumnas alcancen como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, en relación con las capacidades indicadas en los objetivos y con los contenidos de cada materia.

Son criterios orientadores, que será necesario reformular teniendo en cuenta la secuenciación de contenidos que se decida impartir, el contexto del centro y las características específicas del alumnado. Son unas normas explícitas de referencia, pero no deben ser entendidos como parámetros fijos ni como patrones que permiten medir directamente las adquisiciones de los estudiantes.

Los criterios que proponemos son los siguientes:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o con un tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o

relacionados con la actualidad, utilizando procedimientos de tratamiento de la información.

5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias y los distintos periodos, movimientos y autores.
6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada y una correcta ortografía.

5.2. Criterios de calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bachillerato

Para el 2º de Bachillerato, la calificación se llevará a cabo de la misma manera que en las pruebas de la PAU (pendiente de nueva modificación), esto es, sobre 11 puntos que se desglosan de la siguiente manera:

- . El **100%** para el contenido.
- . Un **10%** para procedimientos y actitud.

El punto más que se puede ponderar dependerá de la correcta cohesión y adecuación del texto producido por el alumno.

Así pues, la puntuación corresponde al baremo del examen establecido para las citadas pruebas. A saber:

.Comentario crítico del texto: 0-4 puntos, que se desglosan:

.Esquema organizativo..... 1,5 puntos

.Resumen..... 1 punto

.Tema 0,5 puntos

.Valoración personal de las ideas...1 punto

.Cuestiones 0-2 puntos cada una.

Este Departamento quiere hacer constar que, en razón del cómputo de todos los errores ortográficos y de coherencia , cohesión y adecuación que se produzcan en la producción de cualquier texto se disminuirá la puntuación del mismo hasta un máximo de TRES PUNTOS, de acuerdo con los criterios establecidos en la coordinación de Castellano de la Universidad de Alicante, con la aquiescencia de todos los centros de la provincia de Alicante que impartan Bachillerato y que velan por una mejora en la producción escrita del alumno. Asimismo, cuando la producción escrita del mismo sea excelente en todos sus aspectos, la calificación global del ejercicio se podrá incrementar hasta **1 punto. Asimismo, la falta de asistencia al día de la prueba deberá ser justificada de forma oficial para poder realizarla en otra fecha que estipule el profesor/a.**

5.3. Actividades de refuerzo y ampliación

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Este Departamento contempla todas las actividades tanto de refuerzo como de ampliación para que el alumno obtenga la mayor calidad posible en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a las actividades de refuerzo, nuestros materiales ofrecen una alta variedad de ejercicios y actividades con el fin de conseguir que el alumno que presenta un ritmo de aprendizaje más lento pueda, a través de ellas, conseguir los objetivos que se proponen en nuestra materia. A ello habrá que sumarle las horas de tutorías y atención al alumno que contempla nuestro Departamento.

En cuanto a las actividades de ampliación, el Departamento ofrece una gran variedad de

actividades en el aula y fuera del aula,(véase las actividades extraescolares de nuestra Programación) que están destinadas a favorecer el desarrollo y el gusto por la lectura y escritura, objetivos básicos de nuestra asignatura y materia. Estas son:

- Asistencias a conferencias de autores cuyos libros han leído.
-
- Asistencia a representaciones teatrales y recitales de poesía de obras trabajadas en el aula.
-
- Asistencia y participación de concursos literarios.
-
- Actividades que tienen que ver con la creación literaria.
-

6. Criterios de recuperación

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Ha de tenerse en cuenta que la asignatura de Lengua y Literatura Castellana es una materia de evaluación continua y, por tanto, la última calificación será la nota final del alumno. Asimismo, por ser una asignatura de materia continua, el profesor/a, según criterio, puede evaluar de contenidos vistos de la asignatura a lo largo del curso siempre que lo encuentre oportuno para el buen funcionamiento de la asignatura.

Este Departamento recuerda que, por imperativo legal, la nota mínima exigible para aprobar cualquier asignatura es de CINCO (5).

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES EN LA ESO

El Departamento de Castellano considera que si el alumno que tiene la materia pendiente ha superado la primera y segunda evaluación del año en curso, recupera automáticamente la materia pendiente de Lengua española del curso anterior, en la medida en que ésta es de evaluación continua y contiene los conocimientos mínimos de cursos anteriores. Sólo en el apartado específico de Historia de la Literatura, se propondrá la elaboración de una serie de actividades de refuerzo que podrán versar sobre investigación, lectura y comentario literario, o un examen.

En el caso de que no superen los conocimientos propuestos para la segunda evaluación, se convocará una prueba específica con el fin de superar así la materia pendiente. Ésta se llevará a término, previa publicación, aproximadamente, en el mes de mayo del presente curso académico.

6.1. Alumnos pendientes

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 1º: DE BACHILLERATO

Dada la importancia y necesidad de la enseñanza/aprendizaje de la Lengua castellana y Literatura, considerada una materia instrumental que contribuye a la comunicación y relación social, a la vez que a la madurez comprensiva-expresiva, personal y cultural del ser humano, el propósito de la hora semanal dedicada, durante el curso 2017-2018, a los alumnos pendientes de la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato será conseguir que dichos alumnos estudien, aprendan, recuperen y sean evaluados positivamente al término del presente curso académico.

En efecto, en el primer Claustro celebrado el día 10 de septiembre 2018, la Dirección del Centro nos ha informado de la realización de una prueba/ convocatoria extraordinaria que se realizará la semana del 24 de septiembre para todos aquellos alumnos matriculados en 2º Bach. y que tengan alguna materia pendiente de 1º Bach. La prueba será concretamente, el día 26 de septiembre de 2018 a las 16:00h. en la sala de usos múltiples del centro.

De este modo, si se superan y aprueban la materia pendiente tendrían menos carga académica durante el presente curso académico, si bien serían evaluados al final, esto es, en mayo de 2019.

ahora bien, en el caso de que los alumnos con la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º Bach. no consigan recuperarla en esta convocatoria extraordinaria de septiembre, serán atendidos, como ha venido siendo habitual en cursos anteriores, en la hora lectiva (lunes:11,55/ 12,50 horas) destinada a tal fin.

Para conseguirlo, la profesora encargada (**Inés Lapeña Moratalla**) atenderá al alumnado pendiente, orientándolo y enseñándole de acuerdo con los objetivos y contenidos de la materia incluidos en el Currículo y recogidos en la Programación del Departamento. Asimismo, se tendrán en cuenta los criterios para promocionar a 2º de Bachillerato, también presentes en la Programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

En cuanto a la evaluación, se propondrán 3 exámenes, siendo los dos primeros parciales y eliminatorios, mientras que el tercero y último incluirá toda la materia y será final. La temporalización y secuenciación de los contenidos será la siguiente:

-En el primer trimestre (2ª quincena de noviembre de 2018: fecha orientativa, susceptible, según el desarrollo del curso, de cualquier cambio) se realizará un examen parcial y eliminatorio de los contenidos de la materia de Lengua castellana.

-En el segundo trimestre (2ª quincena de febrero de 2019: fecha, también, orientativa) los alumnos serán examinados de los contenidos de Literatura.

-La tercera prueba (abril de 2019) tendrá carácter sumativo y final e incluirá toda la materia, esto es, los contenidos de la Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato. De este modo, este examen supondrá para el alumno la última opción para ser evaluado positivamente.

NOTA: En la evaluación se contemplará el rango de igualdad y equilibrio de las materias de Lengua y Literatura castellana, tal y como el Departamento acordó en cursos anteriores y, también en el actual 2018-2019.

7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

. **REFUERZOS:** el criterio fundamental del Departamento se centra en la CALIDAD de la enseñanza y en su didáctica. Según este criterio, se ha buscado la reducción del número de alumnos por aula (**en grupos de 1º ESO**) para favorecer atención más individualizada que posibilite un mejor tratamiento de la diversidad. De esta manera, la profesora que trabaje y desarrolle el refuerzo, recogerá un número de alumnos de cada aula (que variará, según la situación de cada clase pero que podrá oscilar alrededor de siete u ocho alumnos), para favorecer un óptimo desarrollo de este criterio. En concreto este año se ha optado por escoger **los siete primeros alumnos** de cada clase.

. **ALUMNOS ACI Y ACIS:** El Departamento, y, en su caso, el profesor, en su aula, se encargará de las Adaptaciones Curriculares para los alumnos que no puedan ser atendidos por el profesor específico correspondiente, en razón de sus necesidades especiales y el nivel de conocimientos, estableciendo, en cada caso, los criterios mínimos necesarios exigibles. Toda esta tarea se llevará a término en colaboración con el Departamento de Orientación Psicopedagógica y orientación escolar.

8. Fomento de la lectura

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA EN LAS AULAS.

El plan para el fomento de la lectura tiene como objetivo principal motivar a nuestros alumnos para que encuentren en la misma, no sólo un medio de entretenimiento sino también de aprendizaje y mejora de su comprensión de las cosas y el mundo.

Nuestros objetivos pensados para llevarlo a término han de ser activos y participativos y deben contar con cuantos medios podamos tener a disposición, padres, profesores y en centro de enseñanza, teniendo también en cuenta su propio entorno geográfico.

Así, nuestro plan debe centrarse en tres objetivos básicos. A saber:

1. La formación personal del alumno, fomentándoles hábitos de estudio, higiene, respeto, control y expresión de sentimientos, atención, autoestima, análisis y crítica constructiva.
2. La necesaria importancia de las relaciones sociales obviando el valor de los sentimientos ajenos, sus opiniones, el trabajo en equipo potenciando los valores personales para aprender a resolver los conflictos que se produzcan en el aula, como medio necesario para la convivencia.
3. Concienciación de los valores interculturales, científicos y medioambientales como un bien común.

Se trata, pues, de que lean cuentos, revistas, cómics, libros, manuales..., de acuerdo con sus características afectivas y cognitivas, sus intereses y sus necesidades. Que lean para comprender, para analizar, sintetizar, valorar y emitir juicios críticos sobre textos escritos relacionados con las ciencias, las humanidades, y la tecnología, las artes, el deporte, la creación literaria y la cultura, en general.

Es importante que la secuencia de libros para leer sea determinada por los propios alumnos, con la orientación del docente, para que disfruten así de sus lecturas y las asuman como propias.

Es bueno, también que aprendan a usar las bibliotecas escolares, las comunitarias y municipales, los libros y materiales bibliográficos de casa y las nuevas tecnologías, en la medida en que éstas facilitan la labor bibliográfica con bastante comodidad.

Nuestro trabajo como docentes debe ir encaminado, pues, a fomentar los hábitos de lectura con todo tipo de soportes y, desde los autores clásicos hasta los más actuales, y podemos centrarlo en los siguientes CUATRO aspectos:

1. Lectura y comprensión de textos (científicos, técnicos, periodísticos, literarios, etc), en los que diferenciar la información, la exposición, y la argumentación, así como descubrir el placer en la recreación de la lengua, la belleza de la misma y el desarrollo de la imaginación.
2. El conocimiento de contextos, autores, obras literarias y tendencias de los distintos periodos de la Historia de la Literatura para entender las lecturas en su complejidad, nuestro presente y el pasado, para avanzar.
3. Fomento del placer por la lectura, la ampliación y riqueza del vocabulario, la importancia de la oralidad y la necesidad de la corrección ortográfica para una buena expresión, entendimiento y comunicación inequívoca.
4. Favorecer la asunción, a través de la lectura, de experiencias de otros escritores, como necesarias para nuestra formación personal e intelectual.

Estos cuatro puntos básicos tratarán de hacer entender la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo de la personalidad, de socialización para convivir en democracia, y para desenvolverse en la sociedad de la información.

Aparte de este trabajo personal en las aulas, el Departamento de Castellano, dentro del Plan de mejora para en centro, fomenta una actividad de animación a la lectura que hemos titulado “Yo leo, pienso y escribo, ¿y tú?”, que trata de sacar fuera del aula las experiencias de los alumnos quienes, tras la lectura de cada obra propuesta, trabajan, manejando todo tipo de soportes, la intercomunicación y la creación personal, vertiendo el resultado de su trabajo en diversos tabloneros, colocados “ad hoc” en las instalaciones de nuestro centro, para compartirlos.

Cada alumno o grupo de alumnos asume, así la lectura, la reflexión personal sobre la misma (he aprendido, con qué lo relaciono, me sirve...) y la creación a través de la opinión, la crítica y la imaginación.

Nos parece innecesario extendernos más en otros aspectos del plan lector en la medida en que todos elaboramos, a través de las distintas áreas del currículo, asumimos y compartimos uno que se detalla en la PGA de nuestro centro, el IES “San Vicente”.

Si logramos que la lectura comprensiva de textos escritos se convierta en un hábito cotidiano, estaremos contribuyendo, sin duda, a un cambio importante en la mentalidad y el futuro de nuestros alumnos.

La propuesta de lecturas que hacemos para trabajarlas a lo largo del curso, es la siguiente:

En cuanto a las lecturas recomendadas para los distintos niveles, y teniendo en cuenta que se han de leer un mínimo de TRES libros, proponemos:

2º de BACHILLERATO:

Hay que especificar que las lecturas para este curso están por determinar y en función de las próximas reuniones de coordinación con la Universidad que decidirán el trayecto futuro. Por el momento, dado el vacío, trabajaremos con las lecturas que han sido objeto de estudio en los años anteriores:

La casa de los espíritus, Allende

Luces de Bohemia, Valle-Inclán

Antología poética, Miguel Hernández

Una vez que sepamos o nos informen, decidiremos las lecturas obligatorias para este curso.

CLUB DE LECTURA:

Con la finalidad de poner en funcionamiento un club de lectura como parte del plan de fomento de la lectura en el Centro propondré un libro por trimestre dirigido principalmente a alumnos de 4º ESO y 1º de Bach. Será una actividad extraescolar fuera del horario de clases con el objetivo de que los alumnos participantes, dirigidos por un profesor de la asignatura, comenten la obra entre todos y que se convierta esta actividad en algo lúdico y formativo. Asimismo, se presentará como una actividad interdisciplinar, pues se invitará a profesores de otras áreas (Sociales, Naturales, Filosofía...) a que puedan aportar sus conocimientos y sus puntos de vista sobre los temas que se aborden.

La participación activa y la demostración de haber leído el libro propuesto en cada evaluación supondrá un incremento de 0.5 p. (por la lectura) +0,2p.(por mural u otra actividad propuesta) en la nota de la evaluación.

Las lecturas que se propondrán son:

1ª Eval.—Philippe Claudel, *La nieta del señor Lihn*, ed. Salamandra.

2ª Eval.— Jacqueline Kelly, *La evolución de Calpurnia Tate*, Roca Editorial.

3ª Eval. — Por determinar. Probablemente sea uno de los siguientes títulos: *Nada* de Carmen Laforet; *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaité o *Años lentos*, de Fernando Aranburu.

. Otra posibilidad sería que algunos alumnos comentaran libros que varios de ellos hayan leído al resto de participantes. Todos ellos habrán leído alguno y lo presentarán a los demás (muy probablemente será una lista cerrada con títulos que conozcan los profesores participantes).

9. Recursos didácticos

RECURSOS DIDÁCTICOS

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con una amplia gama de recursos didácticos para favorecer una mayor calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, cuenta con una amplia plantilla en cuanto a **recursos humanos** se refiere; son nueve profesores los que imparten clases en este centro. Además, hay que señalar la labor de los dos Pedagogos Terapéuticos que tanto nos ayuda en esta labor.

En cuanto a materiales didácticos contamos con materiales como:

- Pizarra
- Ordenador
- Radio-cassette
- Cañon proyector en cada aula
- Biblioteca
- Departamento

En cuanto a los **libros de textos** y trabajo en el aula para la ESO y BACHILLERATO son los siguientes:

. 1º ESO: LCL 1. Ed Vicens Vives.

. 2º ESO: LCL 2. Ed. Vicens Vives.

. 3º ESO: LCL 3. Ed. Vicens Vives

. 4º ESO: LCL 4. Ed. Vicens Vives

. 2º y 3º PMAR: Dossier entregado por las profesoras.

. 1º de BACHILLERATO: Lengua castellana y literatura. Ed. Micomicona.

. 2º de Bachillerato: Comentario de texto. Lengua castellana y Literatura. Ed. Ecir. (Opcional y de consulta). Dossier entregado por las profesoras.

. Literatura universal. Ed. Micomicona.

. FPBÁSICA: Lengua y Lieratura Castellana. PMAR 2 y PMAR 3. Ed. Vicens Vives.

10. Bibliografía de referencia

La presente programación está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución española de 1978 y se asienta en la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, es una ley del [ordenamiento jurídico español](#) con carácter de [ley orgánica](#) que modifica la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) (LOE), y seis artículos y una disposición adicional de la [Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación](#) (LODE), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO y Bach. El Real Decreto de enseñanzas mínimas fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común dentro de nuestro sistema educativo.

- a. El currículo lo conforman los siguientes elementos que se habrán de aplicar en cada enseñanza y en cada etapa educativa:
- b. Los objetivos específicos.
- c. Las competencias o capacidades que se han de tener en cuenta para aplicar, de manera integrada, con la finalidad de lograr la resolución de actividades y problemas más o menos complejos.
- d. Los contenidos o conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyan a lograr los objetivos y a adquirir las competencias.
- e. La metodología didáctica que comprende, tanto la organización como la práctica del trabajo docente.
- f. Los criterios de evaluación para concretar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos.
- g. Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables. Concreción de los criterios de evaluación que determinan los resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumno debe saber y hacer en cada asignatura.

Esta nueva ley se basa, según recomendación del Parlamento (2006/962/EC), y del Consejo Europeos(18-12-2006), en la potenciación del aprendizaje por competencias integradas en el currículo, con el fin de propiciar una renovación, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la práctica docente.

Las competencias suponen la combinación de toda una serie de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos y morales, actitudes que se han de conjuntar para lograr toda una serie de objetivos planificados para cada etapa educativa, en el marco de las diferentes sociedades europeas.

Se reconocen siete competencias esenciales:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Competencia digital.(C.D.)

Conciencia y expresiones culturales (C.S.I.C.).

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (S.I.E.P.)

Aprender a aprender (C.A.A.).

En cuanto a lo que concierne a la Comunicación lingüística, estas se concretan:

A) Comprensión oral y escrita :

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.

B) Expresión oral y escrita :

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos.
- Componer distintos tipos de textos creativamente y con sentido literario.

C) Normas de comunicación:

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diferentes situaciones comunicativas.

D) Comunicación en otras lenguas :

- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.
- Mantener conversaciones con otras lenguas sobre temas cotidianos, en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

11. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Colaboración, junto al Departamento de Lengua Valenciana, en la revista del Instituto (Ascla) como viene siendo habitual desde hace varios años. Dicha colaboración tiene como objetivo potenciar el pensamiento crítico, desarrollar la creatividad, fomentar el gusto por la lectura y la escritura así como contribuir a la implicación de los alumnos en un proyecto (la revista) que es suyo.

- Participación en Concursos Literarios (Editorial ECU/ Coca-Cola, etc).

- Visitas culturales a Museos u otras actividades que se programen en el Centro en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura o en colaboración con otros Departamentos.

- .Exposición de trabajos elaborados por los alumnos.

-Posible viaje y visita a Almagro con la temática del teatro y los corrales de comedias. Asistencia a una representación teatral "in situ" de una obra clásica de Lope de Vega. Esta actividad está prevista que se realice el mes de abril.

-Posibilidad de viajes y colaboraciones interdisciplinares con otros

departamentos :Valencia, Murcia, Londres, Francia...

-Posibles encuentros con autores relacionados con alguna de las lecturas

que se realicen en las aulas. A determinar con la editorial S/M.

- Para 2º de la ESO, presentación y asistencia al concurso de redacción y de

creación de Coca-Cola, al que ya hemos asistido, con notable éxito otros

años.

- Participación en el concurso de ECU de relatos breves juveniles de la provincia de Alicante..

- Concurso de creación literaria para el día de actividades extraescolares del Centro.

- Concurso de fotografía literaria “Concreta lo abstracto”, para el mismo día.

- Senda del poeta Miguel Hernández. Salida desde Orihuela.

- Participación del **Club de Lectura** cuyo funcionamiento viene explicado en nuestro Plan de Fomento a la lectura de nuestra Programación de Lengua y Literatura Castellana.

Todas las actividades programadas están sujetas - su realización- , a las condiciones tanto académicas como personales que se presenten en las aulas.